Paquete de Estudio, Oración y Acción de Talitha Kum:
Migración y Trata de personas

“La crisis de la migración no puede ser ignorada” - Papa Francisco

Parte 1: Introducción

En 2019 la Asamblea Internacional Talitha Kum identificó tres áreas prioritarias de injusticia estructural en la lucha para poner fin a la trata de personas. Este paquete de estudio aborda la tercera prioridad: ***Leyes y políticas de inmigración injustas e inadecuadas, junto con la migración forzada y el desplazamiento pone a las personas en mayor riesgo de ser objeto de trata.***

Denunciamos: Las injustas leyes y políticas migratorias establecidas en una cultura de racismo y xenofobia que niegan los derechos humanos básicos de las personas en movimiento. […] Denunciamos la dura política de inmigración que empuja a las víctimas de la trata de personas a la sombra, haciendo que el trabajo de identificación de víctimas y el enjuiciamiento de los perpetradores sea más difícil.

Hacemos un llamado: A todos los católicos y personas de buena voluntad a tomar acción profética consistente con el llamado del Papa Francisco a orar por acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes, refugiadas y desplazadas internas para evitar que caigan en manos de los traficantes.[1]

Hacemos un llamado: A los gobiernos a implementar políticas migratorias y controles fronterizos que impidan la trata de personas, que protejan la seguridad, la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes independientemente de su estatus migratorio.

Nos comprometemos: A trabajar a través de fronteras y límites por medio de nuestras redes para garantizar migración segura y prevenir el reclutamiento de migrantes por traficantes durante su viaje y acompañarlos en su regreso. Nos comprometemos a usar nuestra voz colectiva e involucrar a los funcionarios gubernamentales a que promuevan y cumplan leyes y políticas de inmigración justas.

TENDENCIAS Y RETOS (Migración y Trata de Personas)

La migración comúnmente se refiere al movimiento de personas, básicamente a la reubicación de personas dentro y fuera de las fronteras. Según la reflexión de Teresa Albano sobre el tema de la migración y la trata; “La definición de inmigrante no está reconocida a nivel internacional. [...] El término “inmigrante” remite a una voluntad general de moverse para establecer la propia residencia en un país distinto del de origen per motivos económicos, a diferencia del refugiado

[1] “Mensaje de Su Santidad el Papa Francisco para la 104ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018 ‘Acoger, Proteger, Promover e Integrar a los Migrantes y Refugiados’”, 14 Enero 2018, https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/migration/documents/papa-francesco_20170815_world-migrants-day-2018.html.

que, en cambio, se ve "forzado" a dejar la propia casa. La única definición acordada a nivel internacional se refiere al "trabajador inmigrante", como aquel que «ha trabajado, está trabajando o trabajará en una actividad remunerada en un estado distinto del de origen». Esta descripción, incluida en una Convención de las Naciones Unidas ratificada solo por países llamados emergentes, nos cuestiona el discurso que subyace en tal definición: ¿personas o brazos? ¿Quién son estos individuos en movimiento?"[2] Algunas personas eligen migrar voluntariamente, mientras que la mayoría se muda a regañadientes debido a factores que escapan a su control.

Los principales factores de la migración son la falta de oportunidades de trabajo decente, la disparidad salarial, la pobreza, la inestabilidad política y los conflictos, la guerra y las catástrofes naturales provocadas en gran medida por el cambio climático. El cambio climático es un factor cada vez más importante de desplazamiento interno forzado y migración. Las combinaciones complejas de factores juegan un papel crucial en el movimiento de las personas.

Los migrantes son especialmente vulnerables a la trata de personas y la violencia de género, en particular las mujeres, las niñas, y los menores no acompañados. Las trabajadoras migrantes están muy concentradas en el trabajo doméstico y de cuidados, la agricultura, el procesamiento y envasado de alimentos, la industria manufacturera, el turismo y la hostelería, etc. Varias se ven obligadas a la explotación sexual. La violencia y la discriminación contra la mujer son las principales preocupaciones de las mujeres que migran. Los migrantes indocumentados o en situación irregular mantienen a las mujeres migrantes con miedo, viviendo y trabajando en circunstancias de riesgo, limitando su acceso a empleos, servicios, seguridad y justicia. La situación se ha visto agravada por la pandemia.

En los últimos años, hemos escuchado muchas historias trágicas de personas que han muerto al cruzar fronteras.

> *el saldo de muertes ocurridas en 2021 ha superado las 4.470 luego de que se reportaran decenas de muertes ocurridas el jueves cuando un camión lleno de migrantes chochó en Chiapas, México. A su vez, el Proyecto Migrantes Desaparecidos, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha registrado más de 45.400 muertes desde 2014.*
>
> *A nivel mundial, la cifra de muertes este año ya supera al total de 4.236 registradas el año pasado. Teniendo en cuenta que los incidentes fatales son a menudo registrados semanas o meses más tarde, posiblemente el número final para el año 2021 sea más elevado.*[3]

Las rutas migratorias y el estatus migratorio irregular son factores de vulnerabilidad a la trata, pero los migrantes en situaciones regulares también pueden convertirse en víctimas de la trata.

[2] "Recursos o Víctimas", Sra. Teresa Albano (experta en migración y derechos humanos, colaboradora de diversas agencias internacionales, ACNUR, OIM y OSCE), 6 Giugno 2017, https://www.talithakum.info/files/documentdownload/2019/TeresaAlbanoSPA.pdf

[3] "Este año las muertes de migrantes aumentan y llegan a 4.400: La OIM registra más de 45.000 desde 2014", OIM, 10 Diciembre 2021, https://www.iom.int/es/news/este-ano-las-muertes-de-migrantes-aumentan-y-llegan-4400-la-oim-registra-mas-de-45000-desde-2014

Con la propagación de la pandemia del Covid-19 se ha agudizado el problema de la trata de personas en el contexto migratorio.[4] El aumento de la violencia doméstica y otras formas de violencia de género para las mujeres migrantes se ha agravado.

Por lo tanto, la trata de personas se reconoce explícitamente como un desafío de desarrollo en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se refiere a la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas en su Meta 8.7.[5] y SDG 5 Objetivo 2.

> "Mientras que un gran número de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a las persecuciones, las violencias, los desastres naturales y el flagelo de la pobreza, hay que reconocer que las migraciones no constituyen un fenómeno nuevo, sino que son una respuesta humana natural a las crisis, testimonios del deseo innato de todo ser humano de ser feliz y tener una vida mejor. Esta realidad, con sus importantes dimensiones culturales y espirituales, está teniendo un impacto significativo en las actitudes y reacciones en todo el mundo.
>
> Incluso en la crisis actual, sabemos por experiencia que se pueden encontrar respuestas comunes y adecuadas. La Iglesia desea trabajar en conjunto con la comunidad internacional para promover y adoptar medidas eficaces para proteger la dignidad, derechos y libertades de todas las personas que actualmente se desplazan, incluyendo migrantes forzados, víctimas del tráfico de seres humanos, solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos."[6]

Talitha Kum es consciente de los esfuerzos en curso hacia una gobernanza global de la migración y el asilo, y reconoce la cooperación de los grupos de interés - en el marco del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre Refugiados - que incluye acciones específicas en el campo de trata y explotación de personas.[7]

Talitha Kum hace un llamado a la acción para abordar las causas sistémicas que dejan a las personas en riesgo de caer en manos de traficantes en el contexto de la migración, mediante:
"Apoyar vías migratorias seguras y legales, incluso en los casos de desplazamiento forzado.

Para promover vías migratorias eficaces y legales, Talitha Kum pide, especialmente, a las partes interesadas en la gobernanza global que adopten medidas para:

- la detección temprana de situaciones de explotación sufridas por los inmigrantes, incluidos los solicitantes de asilo, refugiados y personas desplazadas;

---

[4] "Capitulo 5 – El gran perturbador: Impacto mundial de la covid-19 en la migracion, la movilidad y los migrantes", *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, OIM, 22 Abril 2022, https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022

[5] ODS, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales – Desarrollo Sostenible, https://sdgs.un.org/es/goals/goal8

[6] "RESPONDER A LOS DESAFÍOS DE LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES: VEINTE PUNTOS DE ACCIÓN PARA LOS PACTOS GLOBALES", Sección de Migrantes y Refugiados, 11 Marzo 2019, https://migrants-refugees.va/wp-content/uploads/2019/03/20-Puntos-de-Acci%C3%B3n-para-los-Pactos-Globales.ES-AL.pdf

[7] "Llamada a la Acción de Talitha Kum" (p. 9), Talitha Kum, 25 noviembre 2021, https://www.talithakum.info/es/call-to-action/

- la promoción de actividades de sensibilización con el objetivo de describir los riesgos de abuso, violencia y explotación a lo largo de las vías de inmigración y en los países de destino;
- el establecimiento de vías seguras y legales para la inmigración, prestando especial atención a las mujeres y niñas, incluso en situaciones de desplazamiento forzado;
- la contratación y el trato justo de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral, independientemente su condición jurídica, con especial atención a las mujeres y niñas." [8]

Datos / Recursos y bibliografía

A. Talitha Kum Llamada a la acción
https://www.talithakum.info/files/documentdownload/2021/call_to_action_esp_68OSMe5.pdf

B. Migración sin Trata Dile Sí a la Libertad y No a la Esclavitud:
https://www.talithakum.info/it/notizie/migracion-sin-trata-si-a-la-libertad-no-a-la-esclavitud

C. Migrantes, Refugiados y Trata de Personas por la Sra. Teresa Albano:
https://www.talithakum.info/files/documentdownload/2019/TeresaAlbanoSPA.pdf

D. Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas:
https://migrants-refugees.va/documents/es/read/a4/pastoral-orientations-on-human-trafficking.pdf

E. RESPONDIENDO A LOS ESAFÍOS DE LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES: VEINTE PUNTOS DE ACCIÓN PARA LOS PACTOS GLOBALES
https://migrants-refugees.va/wp-content/uploads/2019/03/20-Puntos-de-Acci%C3%B3n-para-los-Pactos-Globales.ES-AL.pdf

F. Los Extraños Ya No Están Juntos En El Viaje de la Esperanza:
http://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/immigration/strangers-no-longer-together-on-the-journey-of-hope.cfm

G. Algunas de las personas más vulnerables a la trata se encuentran entre los 281 millones de migrantes internacionales del mundo.
https://www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights

H. La Mayor Población de Refugiados y Desplazados Internos del Mundo: la región de Oriente Medio ha experimentado conflictos armados masivos e intervenciones militares internacionales en los últimos años: la mayor población que huye de los países vecinos: 900.000 refugiados sirios viven en el Líbano y 600.000 viven en Jordania (ACNUR, 2019).

I. UNODC Informe Mundial Sobre La Trata de Personas 2020: "Las mujeres víctimas continúan viéndose particularmente afectadas por la trata de personas. En 2018, por

[8] "Llamada a la Acción de Talitha Kum" (p. 5-6), Talitha Kum, 25 noviembre 2021, https://www.talithakum.info/es/call-to-action/

cada 10 víctimas detectadas a nivel mundial, unas cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas. Alrededor de un tercio del total de víctimas detectadas eran niños, tanto niñas (19%) como niños (15%), mientras que el 20% eran hombres adultos. Los traficantes se enfocan en víctimas que están marginadas o en circunstancias difíciles. Los inmigrantes indocumentados y las personas que necesitan empleo desesperadamente también son vulnerables, en particular a la trata para trabajos forzados."[9] https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html

J. Estimaciones mundiales de la OIT sobre la esclavitud moderna y el matrimonio forzado: La proporción de migrantes entre las personas en trabajo forzoso es 3 veces mayor que la proporción de migrantes en la fuerza laboral regular. Cuando los trabajadores migrantes no están protegidos por la ley y no pueden ejercer sus derechos humanos, pueden ser más vulnerables al trabajo forzoso. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_575479/lang--en/index.htm

K. El estatus migratorio puede usarse contra las víctimas. "Las víctimas de la trata que no tienen permiso para trabajar o permanecer en el país de explotación se enfrentan a una capa adicional de vulnerabilidad. El temor de ser expuesto como un inmigrante ilegal puede ser una herramienta poderosa para los traficantes, quienes generalmente amenazan con presentar informes a las autoridades y pueden mantener a las víctimas en condiciones de explotación más fácilmente. Los migrantes constituyen una parte importante de las víctimas detectadas en la mayoría de las regiones del mundo: el 65 % en Europa occidental y meridional, el 60 % en Oriente Medio, el 55 % en Asia oriental y el Pacífico, el 50 % en Europa central y en el Sur-Este, y el 25 por ciento en América del Norte. Incluso los trabajadores migrantes que tienen derecho a trabajar pueden ser vulnerables a la explotación por ejemplo, esto puede darse porque desconocen sus derechos laborales."[10] https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html

L. Diferencia entre la Trata de Personas y el Tráfico de Personas. "En realidad, se está desdibujando la línea que distingue el tráfico de migrantes de la [trata de personas]. Una situación de tráfico de migrantes puede transformarse fácilmente en [trate de personas]. En los últimos años, en las grandes corrientes mixtas de migrantes y refugiados, muchas personas desesperadas, obligadas por la falta de alternativas legales —debido también a políticas migratorias cada vez más restrictivas—, comenzaron su aventura contratando los servicios de personas que facilitarían su migración, incluso irregular, para convertirse luego en víctimas de trata." https://migrants-refugees.va/documents/es/read/a4/pastoral-orientations-on-human-trafficking.pdf

M. Trata de Personas en las Rutas Migratorias; Informe Sobre la Migración Mundial 2022: "La trata de personas es un reto para la gobernanza de la migración a nivel mundial, regional y nacional, ya que el riesgo de trata es mayor cuando la migración es insegura, desordenada e irregular. La migración irregular puede ser peligrosa, porque se acompaña de un menor acceso a protección y a redes de apoyo y de un mayor riesgo de caer en manos de la trata." https://publications.iom.int/system/files/pdf/WMR-2022-ES-CH-10.pdf

[9] Traducción no oficial. "Executive Summary" (p. 9), en *2020 UNODC Global Report on Trafficking in Persons*, Enero 2021, https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html
[10] Traducción no oficial. "Executive Summary" (p. 10), en *2020 UNODC Global Report on Trafficking in Persons*, Enero 2021, https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html)

Parte 2: Enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia sobre la migración y la trata de personas

A. Escrituras

La Biblia, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, relata historias de personas obligados a huir debido a la opresión y nos muestra cómo acoger a los extraños entre nosotros. En el Antiguo Testamento, el libro del Éxodo cuenta la historia del Pueblo Elegido, Israel, que fue víctima de la amarga esclavitud en Egipto. Estaban completamente indefensos por sí mismos, pero con la poderosa intervención de Dios pudieron escapar y refugiarse en el desierto. Durante cuarenta años vivieron como viajeros sin patria propia. Finalmente, Dios cumplió su antigua promesa y los estableció en la tierra que finalmente podrían llamar hogar. La experiencia de los israelitas de vivir como emigrantes fue tan dolorosa y aterradora que Dios ordenó al pueblo de Dios para siempre tener especial cuidado con el extranjero: "Si un emigrante reside con vosotros en vuestro país, no lo oprimiréis. El emigrante que reside entre vosotros será para vosotros como el indígena: lo amarás como a ti mismo, porque emigrantes fuisteis en Egipto. Yo soy el Señor vuestro Dios." (Lv 19, 33-34)[11]. El Nuevo Testamento comienza con la historia de Mateo sobre la huida de José y María a Egipto con su niño Jesús, porque el paranoico y celoso rey Herodes quería matar al niño. Nuestro Salvador mismo emigró porque su propia tierra no era segura (Mt 2, 14-15). En su ministerio público, Jesús fue un predicador itinerante, moviéndose de un lugar a otro, "no tiene donde reclinar la cabeza" (Mt. 8, 20).[12] Jesús mismo no fue recibido por su propio pueblo: "Vino a su casa, y los suyos no lo recibieron" (Juan 1, 11).[13] Al dar la bienvenida al extranjero entre nosotros, damos la bienvenida a Cristo mismo, porque en el rostro del migrante, inmigrante y refugiado, debemos ver el rostro de Cristo. En el Evangelio de Lucas, esto queda claro en la experiencia de los discípulos en el camino de Emaús (Lc 24, 13-15). Jesús reitera el mandato del Antiguo Testamento de amar y cuidar al extranjero, criterio por el cual seremos juzgados: "Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme" (Mt 25, 35-36)[14]. El apóstol Pablo afirma la absoluta igualdad de todos los hombres ante Dios: "No hay judío y griego, esclavo y libre, hombre y mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Gál 3, 28)[15]. En Cristo, el género humano es uno ante Dios, igual en dignidad y derechos.

B. Documentos de la Iglesia Católica

Nuestra Iglesia tiene una larga trayectoria de acogida y asistencia a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través de las diferentes estructuras a su disposición y en base a la doctrina social de la iglesia. Sacamos nuestra fuerza de acción de su enseñanza a través de las encíclicas de los papas.

En la encíclica *Pacem in terris* (Paz en la Tierra), el Papa Juan XXIII aborda la situación de los inmigrantes. El reafirma que los migrantes tienen derecho a una vida digna y, por tanto, el

[11] https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/levitico/
[12] https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/nuevo-testamento-mateo/
[13] https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/juan/
[14] https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/nuevo-testamento-mateo/
[15] https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/galatas/

derecho a emigrar y el derecho a no emigrar: “Ha de respetarse íntegramente también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites geográficos del país; más aún, es necesario que le sea lícito, cuando lo aconsejen justos motivos, emigrar a otros países y fijar allí su domicilio.”[16]

En *Gaudium Et Spes*, el Papa Pablo VI subrayó la dignidad del género humano cuando dijo: “En nuestra época principalmente urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mi me lo hicisteis. (Mt 25,40). No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador.”[17]

Toda persona tiene derecho igual a recibir de la tierra lo necesario para la vida: alimento, vestido, cobijo. Además, toda persona tiene derecho a la educación, a la atención médica, a la religión y a la expresión de su cultura. En muchos lugares la gente vive con miedo, peligro o pobreza deshumanizante. Claramente, no es la voluntad de Dios que algunos de los hijos de Dios vivan en el lujo mientras que otros no tienen nada. En el Evangelio de Lucas, el rico fue condenado por vivir bien mientras el pobre moría de hambre en la puerta de su casa (Lc 16, 19-31).

En la Encíclica reciente, *Fratelli Tutti,* el Papa Francisco alienta la apertura al encuentro con otras personas, y promueve la fraternidad universal y la amistad social como el enfoque cristiano para dicho encuentro. El Papa ilustra cómo nuestra cultura, nuestra política y nuestra economía no sólo se apartan, sino que incluso socavan, esos principios de fraternidad y amistad social.

Él nos llama la atención sobre nuestra insuficiente reivindicación de los derechos humanos universales como una falta de reconocimiento de la humanidad de nuestros hermanos y hermanas: “Muchas veces se percibe que, de hecho, los derechos humanos no son iguales para todos” (22). Señala la forma en que nuestra apatía hacia la dignidad humana, y la codicia impulsada por nuestro sistema económico, ha creado las condiciones en las que se pisotean los derechos: “En el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre. Mientras una parte de la humanidad

[16] Carta Enciclica *Pacem in terris* (25), 11 abril 1963, https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
[17] Constitución pastoral sobre la iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes* (26-27), 7 Diciembre 1965, https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados. ¿Qué dice esto acerca de la igualdad de derechos fundada en la misma dignidad humana?" (22)[18]

En particular, el Santo Padre señala la esclavitud moderna y la trata de personas como ejemplos brutales del desprecio por la dignidad y los derechos humanos.

Es la posición de la Iglesia Católica que los servicios pastorales, educativos, médicos y sociales proporcionados por la Iglesia nunca están condicionados por el estatus legal. Todas las personas están invitadas a participar en nuestras parroquias, asistir a nuestras escuelas y recibir otros servicios ofrecidos por nuestras instituciones y programas.

Bibliografia

Papa Leone XIII, *Enciclica Rerum Novarum*, Roma, 1891

Papa Pio XI, *Exsul Familia, Costituzione apostolica*, Roma, 1952.

Papa Giovanni XXIII, enciclica *Pacem in terris*, Roma, 1963

Papa Paolo VI, *Gaudium et Spes*, Roma, 1965

Papa Paolo VI, *Exsul Familia Nazarathana, Lettera apostolica Pastoralis Migratorum Cura*, Roma, 1969.

Papa Giovanni Paolo II, *Sollicitudo Rei Socialis, Lettera Enciclica,* Roma, 1987.

Papa Francesco, *Fratelli Tutti*, *Lettera Enciclica*, Rome, 2020.

Sezione Migranti e Rifugiati - https://migrants-refugees.va/es/

Commissione cattolica internazionale per le migrazioni - https://www.icmc.net/

Consultate i documenti della Conferenza episcopale del vostro Paese sulle questioni relative alla migrazione.

Biblia de la Conferencia Episcopal Española - https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/

[18] Carta Enciclica *Fratelli Tutti* (22-24), 3 Octubre 2020, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Parte 3: Guía de discusión

PROCESO: Escuchar, Reflexionar, Juzgar, Actuar

El proceso de sinodal es vital para acompañar a las personas en movimiento, migrantes y refugiados, solicitantes de asilo, en particular mujeres, niñas y jóvenes vulnerables a la trata y la explotación.

Oración

¡Oh Espíritu de Sabiduría! Guíanos para poner fin a la trata de todas las personas, con especial atención a los migrantes y refugiados y las personas en movimiento, en particular las mujeres, niñas, y los jóvenes que buscan una vida segura y protegida.

El Señor le dijo a Moisés: "Golpea la roca, y saldrá agua para que beba el pueblo" (Éxodo 17, 6)[19]

Mientras la gente viajaba por el desierto (oscuridad), se encontraron sin agua.
La explotación y la trata de personas son como la experiencia de muchas personas sin agua en el desierto; el agua de la dignidad, el agua de la libertad, sin trabajo, gente para amar y para ser amada. Moisés, el líder de la comunidad, golpeó la Roca y salió agua.

¿Cuál es la Roca para herir... para que muchos beban?

Bendecidos son Ellos

Bendecidas son las manos que "golpean la roca" inundando el desierto con agua
Bendecidas son las manos que curan y cuidan a las víctimas y sobrevivientes de la trata/explotación
Bendecidas son las manos que empoderan a las mujeres y niñas esclavizadas por la esclavitud moderna.
Bendecidas son las manos que restauran a las víctimas y sobrevivientes a una nueva vida con libertad, dignidad y paz!

Bendecidas son las manos que "golpean la roca" inundando el desierto con agua
Bendecidos son los pies que recorren el sendero siguiendo las santas huellas de los migrantes
Bendecidos son los corazones por las voces de mujeres y niñas vulnerables que claman:
¡"Niña, levántate"!

Benditas las manos que "golpean la roca" los corazones endurecidos de los traficantes y reclutadores ilegales, y de todas las personas que se benefician de la explotación de los demás;
¡porque tienen una conversión de corazón que los lleva a liberar a los que tienen esclavizados!
¡Bienaventuradas las manos que golpean esta roca!

[19] https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/exodo/

¡Bienaventuradas las manos que "golpean la roca" inundando el desierto de vida!
para todos los trabajos forzados, incluidos aquellos que son traficados en el extranjero, para mujeres, niños y hombres que son explotados por sus cuerpos en las calles o en Internet.
¡Bendecidas son las manos que "golpean la roca" e inundan el desierto de vida y esperanza!
¡Benditas las manos alcanzadas por Jesús!

¡Santa Josefina Bakhita! ¡Ruega por nosotros!

Oración escrita por: Abby Avelino, MM

Intenciones de oración del Papa Francisco:
https://www.youtube.com/watch?v=uUq6kpN5CRM&list=PLGPDOIdMOZiis-qCADn-M_PlzG4_avtHr&index=12

Discusión

Reflexionar/Juzgar

Preguntas sugeridas para discutir si son adecuadas en su contexto y grupo.

1. ¿Conoce sus políticas nacionales de migración y refugiados? ¿Sabe si estas leyes y políticas se están implementando? ¿Cuáles son los elementos de política que promueven la dignidad humana?
2. Si la persona humana fuera el primer punto de referencia, ¿cómo sería nuestra política de inmigración?
3. ¿Conoce sobre las acciones políticas y temas de migración por parte de su gobierno o grupos comunitarios? ¿Cómo puede involucrarse su escuela, parroquia o grupo de justicia social?
4. ¿Cómo podrían estas pautas informar la forma en la que su parroquia, escuela o grupo de justicia social actúa?
5. ¿Las leyes y políticas de su país respetan los derechos de las personas desplazadas por la fuerza? Si no, ¿qué se necesita cambiar?
6. ¿Cómo puede responder al "Llamado a la acción" de Talitha Kum para acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados, en particular a las mujeres y las niñas?

Actuar

1. ¿Qué acciones puede su red comprometerse a realizar?
2. Saber las leyes y políticas de países respetados con respecto a temas de migración inseguras.
3. Comparta su acción y compromiso o su involucramiento con las comunidades de migrantes, como mediadores culturales para la identificación temprana de situaciones de trata de personas.

~~~~~~

[La] protección comienza en su patria y consiste en dar informaciones veraces y ciertas antes de dejar el país, así como en la defensa ante las prácticas de reclutamiento ilegal.

Papa Francisco, Mensaje para la 104ª Jornada Mundial de los Migrantes y los Refugiados 2018, 15 de agosto de 2017
~~~~~~